rey de Judá levantó de esta tribu que le quedaba y parte de la de Benjamin 180,000 guerreros escogidos para ir á reducir el reyno de Israel al hijo de Salomon. Entónces Dios envió al profeta Semeias á encontrar el exército, y este le habló asi: *Dice el Señor, que no vayais adelante ni pelieis contra vuestros hermanos los Israelitas: cada uno vuélvase á su casa, porque yo he hecho esta cosa, á causa de que no andaba Roboan en mis caminos, ni cumplia con lo que era justo**.

Consideren los Españoles el caso que es demasiado idéntico á lo que está pasando con los Americanos, y tomen el consejo de los ancianos: *si hodie obedieris populo huic, et servieris, et sermoni eorum cesseris, locutusque fueris ad eos verba lenia, erunt tibi servi cunctis diebus.* Si prefieren oïr los votos de los que les aconsejan de acá y allá dureza y guerra, Dios los ha cegado para que pierdan las Américas. *Et non acquievit rex populo, quoniam aversatus fuerat eum Dominus.*

---

* Cap. 11, vers. 33.

HISTORIA

DE LA

REVOLUCION DE NUEVA ESPAÑA.

LIBRO XII

Puntualmente como allá en Siquen los jovenes inexpertos y regalados de la Corte extraviaron á Roboan, los Españoles de México, para que las Córtes no cejasen en su negativa á las peticiones de los Americanos, no habian cesado de clamorear victorias en sus cartas y gazetas. Pero en el tiempo en que llevamos la historia, el virey se vió ya precisado á avisar á la Regencia de España lo desesperado de su situacion por las formidables armas de los insurgentes, si no se enviaba socorro de tropas y principalmente de oficiales, que conduxesen á la matanza los criollos, que el halucinamiento ó la fuerza retenia en su partido.

Habíalas ya pedido con instancia para Montevideo su diputado Sufrátegui, enviado por el virey Elío; pero aunque el Congreso amenazaba siempre de enviarlas á castigar los rebeldes, especialmente el dia que respiraba con alguna ventaja en la península, su rabia habia sido impotente por falta de medios, que dentro de ella misma imploraban en vano sus Generales: aun el exército de la Isla de Leon pe-

recia de hambre. El gobierno recurrió por fin á los comerciantes de Cadiz, principales autores de los alborotos de América por sus gestiones y sugestiones para conservarse el monopolio. Ya ellos mejor instruidos, como que son los verdaderos dueños de las Indias occidentales, así como en Londres lo era de las orientales su Compañía, (bien que esta las conquistó, y no aquella) habian tenido sus juntas; y aunque el Congreso no habia podido sacarles un empréstito para la defensa de su patria, aprontaron luego 400,000 duros, para enviar 4,000 h^s. á México tomados de Cadiz y Galicia, de lo qual dió la Regencia aviso al Congreso.

El elocuente Americano Mexía tomó la palabra y expuso: que si en lugar de 4000 se enviasen 40,000 Españoles, se podrian quizá gloriar de ser los segundos conquistadores; pero aquel corto número, al mismo tiempo que demostraba la flaqueza de recursos, no serviria sino para agriar mas los ánimos contra los Europeos, y comprometer al Congreso que de este modo sancionaba la guerra, la qual hasta ahora podia llamarse de los vireyes." Los Diputados Americanos no hemos cesado de proponer medios de conciliacion, (ya que los vireyes con la arbitrariedad de sus restricciones nos inutilizaron el del *oleido* general concedido) y están frescas las mociones del Señor Alcocer para hacerlos tomar consideracion, sin que háyamos podido lograr desde la instalacion del Congreso, que se ocupase de eso una hora siquiera, para que no se dixese que los padres de la patria estábamos mirando con indiferencia degollarse mutuamente sus hijos. ¿No es cosa terrible comenzar por enviar tropas contra ellos, quando acá nos faltan, y necesitamos tener en Cadiz guarnicion Inglesa? ¿costearlas contra nuestros hermanos de los mismos socorros que ellos nos han enviado tan liberalmente para defendernos de los Franceses? ¿armarlas con la ropa y armas que los Ingleses

nos ministran contra estos, y que de ninguna manera darian para enviar contra la America, por la qual están mediando?"

En efecto tambien se opuso á la medida el Embaxador Británico como contraria á la mediacion ofrecida por su soberano, la qual estaba pendiente. Supongo que el lector sabe la habia pedido Venezuela por medio de sus diputados á Londres desde 21 de julio 1810: que Inglaterra la propuso al congreso de Cadiz en abril 1811: y que este la aceptó en 6 de junio del mismo, exigiendo por primera condicion, que las provincias disidentes se allanarian á reconocer y jurar obediencia á las Córtes, enviando á ellas sus diputados que se incorporasen á las demás de la nacion; y por última, que sino lo executaban al cabo de 15 meses, Inglaterra les declararia la guerra y ayudaria á España para sujetarlas.* Aquella replicó que no se disputaba sobre enviar diputados, sino enviar uno por cada 50,000 almas elegido popularmente como en la Península, pues eran iguales en derechos: y sin esto exigir la obediencia á las Córtes por base de la mediacion era exigir el punto mismo en qüestion, erigirse de antemano los Españoles en jueces de ella, y querer obligar la Inglaterra á sostener su injusta tenacidad y falsa política. Pendia la respuesta quando se determinó enviar tropas.

Los diputados europeos respondieron, que por provincias disidentes se entendian solamente Venezuela y Buenos Ayres: y aunque el S^or. Alcocer replicó, que mas necesidad

* Los artículos de la mediacion los publicó el *Español* en el mes de agosto 1811. Ved allí sus hermosas reflexiones. Ved la 1^a. Carta de un Americano al Español principalmente en la nota 2^a.: y la 2^a. carta del mismo desde la pag. 87.

tenia de mediacion la Nueva España, porque en ella se estaba derramando con mayor profusion la sangre, se le respondió, que alli no habia Juntas con quienes tratar: como si no se pudiese tratar con los Capitanes Generales, que tenian á sus órdenes tantos millares de hombres; como si no exigiesen la mediacion todos los mismos diputados, que se pretende representan toda la América en el Congreso. Ya existia la Junta nacional de Zitáquaro; pero la excusa era un mero pretexto, como se vió despues, que estando cansados de saber su existencia, se negaron definitivamente el 16 de julio 1812 á admitir la mediacion (votando los europeos, excepto 6, contra los Americanos, excepto los diputados de Puebla y Vera Cruz: esto es, 101 contra la mediacion y 46 á favor) porque los Ingleses exigieron por condicion indispensable comenzar su mediacion por México, cuyo exemplo como de parte principal traheria el resto de la América á su opinion.*

Yo si me hubiera hallado en el Congreso, habria perorado de este suerte:" Desde que enviando tropas sancionais la guerra y tirais la espada contra vuestros hermanos de América, ella corta todos los las lasos de fraternidad y union social, y por el hecho son absolutamente independientes. O les declarais la guerra como Fernando 7°. ó como Congreso nacional. Si como Fernando 7°, adquieren derecho para destronarlo segun vuestra misma Constitucion,

* Ved el bosquexo de lo que pasó en el *Español* de agosto 1812. pag. 324. Me consta que su relacion es auténtica. Los artículos que propusieron los Ingleses últimamente están en el *Español* de set^e. 1812 pag. 392 y son oficiales. Ved lo que dice el *Español* sobre todo esto en su respuesta á la 2^a. Carta del Americano mes de agosto. id. pag. 282.

porque si se debe excluir al legítimo heredero, que *se juzgue incapaz de gobernar ó haya hecho cosa porque merezca perder la corona*, puede, perderla el que la tiene por la misma razon. ¿Y que cosa puede hacer el rey que lo merezca mas, que declarar guerra á sus mismos vasallos que le están proclamando, y no piden otra cosa que lo que les está concedido por las mismas leyes de Indias, Juntas, y Congresos? Vosotros mismo habeis recordado en el prólogo del proyecto de constitution la ley Española de que en el caso de guerra injusta á los vasallos, estos pueden deponer al rey, y elegirse otro *aucara que sea pagano*. Y mil vezes ha resonado este salon con los elogios de los Comuneros que hicieron guerra á sus reyes para conservar sus fueros, principalmente el de hacer Juntas sin licencia del rey para defender su libertad. Aun se ha pedido en estas Córtes que se levanten monumentos á los corifeos de los Comuneros de Castilla, Obispo de Zamora y Padilla, con los bienes del Ex-regente Lardizabal y el Obispo de Orense, porque se obstinan en reconocer la soberanía de Fernando 7°.* En la corona de Aragon la insurreccion contra el rey que violaba sus derechos y fueros era una ley fundamental, como que nacia naturalmente de la fórmula con que juraban á su rey. *Nosotros*, le decia el Justicia, *que valemos cada uno tanto como vos, y que todos juntos tenemos mas poder que vos, prometemos obedecer vuestro gobierno, con tal que mantengais nuestros derechos y privilegios; y si no, no.*

" Vosotros mismos habeis declarado que no recibireis al rey, si no jura las leyes que le habeis dictado para con-

* En la sesion de Córtes de 15 ag^to. 1812. Vease el *Conciso* del 16, ó el *Español* de set^e. del mismo año.

servar vuestra libertad al abrigo del despotismo: ¿los Americanos le recibiremos sin que quiera observar las leyes, que todos sus antecesores nos han jurado *para siempre jamás?* Si vosotros habeis decretado y proclamado *que no recibireis á Fernando si vuelve casado con una parienta de Napoleon ó baxo su influencia:* ¿nosotros le hemos de reconocer, sin precavernos por los medios que nos dan las leyes, de la justa y fundadisima sospecha de que se nos arrastre con España baxo el yugo internal del Corso? Si vosotros habeis declarado que *si el rey se ausentare del reyno sin licencia de las Córtes se cree por el hecho que ha abdicado la corona*; por el hecho no solo de estar siempre ausente, sino de ponernos fuera de su proteccion, y al tiro mortal de sus bayonetas como enemigos suyos, ¿no hemos de crecer que ha abdicado nuestro gobierno incapaz de verificarse sin una mutua confianza?

"Ni vale decir que todo lo que habeis decretado lo puede la nacion, y no una parte. No: os habeis fundado en los derechos de vuestros antepasados, y Castilla sola destronó por sus crueldades á Enrique 4°. haciendole proceso solemne, en virtud del qual despojada de las insignias reales se arrojó su estatua desde el tablado al suelo en el Congreso de Avila año 1465. Cataluña sola destronó á D°. Juan 2°. Lo diré con las mismas palabras de un religioso Español impresas en Madrid año 1808.* "En el principado de Cataluña, que era una parte integrante del reyno de Aragon, como lo eran Toledo y Burgos de Castilla, creyéndose los pueblos

* Yo las copio de su extracto dado á la pag. 14 de las-quatro verdades utiles á la nacion-impresas en 1810 en Mallorca, y reimpresas en Cadiz.

oprimidos por el rey D°. Juan 2°. tomaron las armas contra él para hacerse justicia, revocaron por una acta solemne el juramento de obediencia que le habian prestado; le declararon á él y á sus descendientes incapaces de subir al trono, y trataron de establecer en Cataluña una forma de gobierno republicano, á fin de asegurar para siempre el goze de la libertad á que ellos aspiraban." Si esto podia una sola provincia en España ¿que no podrá la parte mayor de la nacion que está en America, quando en el Congreso mismo quien decide es la parte mayor de los que representan la nacion? En fin Colonias eran de Inglaterra los Estados—unidos de America; y porque su rey para obligarlos á recibir un ligero impuesto contra sus privilegios les declaró la guerra, ellos declararon su independencia de la madre-patria; y el rey de España para mantenérsela declaró guerra al actual rey George 3°. porque no le admitió su mediacion, enseñando á los Americanos Españoles lo que debemos hacer en caso igual; por no decir, lo que debe hacer en nuestro favor Inglaterra, cuya mediacion se ha recusado.

"Si declarais la guerra como Congreso nacional, redondamente se os negará que este lo sea, pues falta la representacion correspondiente á América, que es la parte mayor de la nacion, é igual en derechos, no solo segun las leyes de Indias, sino por vuestra propia declaracion. Habian hecho la misma la Central y la 1°. Regencia, y vosotros convenisteis en los debates, que sobre la igualdad consiguiente de representacion habeis tenido con nosotros, en que la regencia hizo mal de limitárnosla, sino que ya no se podia remediar. Os propusimos el subsanar esta falta con una convocatoria general para venir el número correspondiente con lo que se salvaba el derecho, aunque por la distancia

die pudiese concurrir;* y os negasteis á ello en 6 de febrero 1811 para el Congreso presente, incurriendo en la misma injusticia que confesabais de la Regencia, ó por mejor decir, declarasteis que no es completo legitimo ni nacional, pues no puede llamarse asi la junta de ningun Cuerpo, cuyos individuos no sean igualmente convocados teniendo igual derecho para concurrir.

"Quantos representantes tiene aqui la America? 43, contando las islas,† y las Filipinas que tienen segun Humboldt 3 millones de almas, de que millon y medio sujetos á España. De estos 28 son suplentes, y les dió poderes el Congreso: esto es, el Congreso que para serlo de la nacion necesita los poderes de la nacion, da los poderes de la nacion para ser diputados de la nacion. ¿Hay circulo mas vicioso? Esos mismos apoderados vuestros desde el dia de su eleccion no han cesado de reclamar contra ella misma los derechos de sus provincias, ni vosotros para rehusaros á sus peticiones en el Congreso de echarles en cara su falta de poderes: en perpetua contradiccion siempre con vosotros mismos, porque este fué siempre el carácter del engaño, la fraude y la injusticia.

"El dia 24 de agosto 1811 sabiendo que se iba á comenzar la discusion del proyecto de Constitucion representaron en forma los diputados de Stâ. Fe, Quito y Cartagena, ó Nuevo reyno de Granada, esto es, de dos millones y medio

* Ved los discursos de los Americanos en los diarios de Córtes en fines del enero y hasta 6 de febrero 1811.

† Estos eran en sept^e. 1811 quando se trató de enviar tropas. Despues han venido 2 de la Havana, uno de Stó Domingo, uno de Filipinas, uno de Guayaquil, 2 ó 3 mas del Perú, y el dia que se juró, firmaron la Constitucion 51 diput^dos. Americanos y 133 Españoles.

de hombres: que si por el imperio de las circunstancias, y con la voluntad presunta de sus provincias habian concurrido á las sesiones del Congreso, se les dispensase ahora; porque su intervencion daria tal vez á la Constitucion una nulidad insanable, pues se hallaban sin provincias á quienes representar, porque Stá Fe y Quito no reconocian las Córtes, ante quienes ya habian presentado la nueva Constitucion que aquella se habia formado, y tenian de ambas instrucciones para oponerse. Que Cartagena era la única, que reconocia aun las Córtes; pero baxo la restriccion indispensable de que se esperasen sus diputados propietarios para la formacion del código Constitucional.

En el mismo dia expusieron á su exemplo los suplentes de Buenos-Ayres y los de Venezuela; es decir, de otros dos millones y medio, que tampoco sus provincias reconocian á las Córtes, haciendo leer los de la última la respuesta que les envió su Junta suprema desaprobando y contradiciendo los poderes que habian recibido del Congreso. Los de Chile, esto es, de un millon de almas, manifestaron igualmente, que como lo habia hecho tambien el reyno de Goatemala, su provincia exigia la intervencion de sus proprietarios á formar la Constitucion, los quales ya tenia elegidos en numero de 22: uno por cada 50,000 almas como en España, segun que con aquel reyno habia convenido la Regencia. Debieran añadir, que la misma protesta de aguardar los proprietarios de America para el caso interpuso desde el principio del Congreso el regente Lardizabal, como Diputado que habia sido elegido por Mexico para la Junta Central, y como representante de toda la América en el Gobierno.

"Todos los dichos hicieron presente: que en la Constitucion se echa el fallo definitivo á la suerte futura de los pueblos por un pacto perpetuo, y en su sancion exercen el

mas precioso de sus imprescriptibles derechos: y que no habiendo de toda la America meridional sino 2 ó 3 proprietarios, y siendo tan desproporcionado el número de toda la diputacion Americana á la de España mayor entonces de un quádruplo, se les permitiese no asistir, para evitar el riesgo de sacrificar los derechos de América á beneficio de España, como que todo se decidia á la pluralidad. Se les obligó á asistir con amenazas, negándose á insertar la protesta entre sus actas, aunque por fin la admitieron, é intentando poner en un Castillo al Conde de Puñonrostro, Grande de España, porque les devolvió sus poderes, ya que los recusaba el nuevo Reyno de Granada*. Todo los dichos diputados sin embargo han guardado un silencio constante todo el tiempo en que se ha discutido la Constitucion. Ved ahi 6 millones sin representacion en las Córtes, y que no réconocen al Congreso.†

"¿Y lo reconoceria, Señor alguna otra parte de América sin las bayonetas de los Vireyes y Generales? ¿Hay provincia en el Continente é Islas aun Filipinas, donde el gobierno no haya castigado alguna de las que se llaman conspiraciones, y que en realidad no son sino reclamos del pueblo descontento? ¿Hay provincia de la America septentrional que no haya mostrado del modo que ha podido,

* Tengo copia de estas representaciones: á saber, la 1ª. de los del nuevo reyno de Granada en 25 de agosto 1811. Dos otras id. de 26 y 27 para que se insertase su protesta entre las actas; y la del 29 del Conde renunciando los poderes que le dió el Congreso.

† Ved las protestas sobre la nulidad de las Córtes de las Juntas de Barinas y Nuevo reyno de Granada en el *Español* de agosto 1811, ó la de este ultimo reyno en el Cosmopolita num. II. y III. enviado por su Ayuntamiento á la Central á consequencia de lo acordado en una Junta general del Reyno presidida por el Virey.

que reconocia sus propios derechos y la violacion que se ha hecho de ellos en la Peninsula desde su insurreccion? En fin: ¿quanto somos aqui de la América del Norte? De las ciudades México, Tlaxcala, Puebla, Querétaro, Valladolid, Guadalaxara, Durango, Cohahuila, Tabasco, Campeche, Puerto rico, y 3 del reyno de Goatemala poblado de 1,300,000 almas. Faltan de Stô. Domingo (cuyo suplente huyó porque se le iba á prender á causa de las comunicaciones que creyó debia hacer á sus comitentes*) de la Habana, de las Floridas, del Obispado pobladisimo de Oaxaca, de 6 de las 8 provincias internas, y de otras provincias, ciudades y villas que pretenden y deben tener voto en el Congreso, pues la Regencia misma en su convocatoria, invariable segun se ha sostenido aqui, llamó un diputado por cada cabeza de partido, y en solo el reyno de México, hay de estas mas de 100, como se puede ver en el *Téatro Americano* de Villaseñor. Por la arbitraria interpretacion del despotismo en América solo se ha elegido uno por cada capital de provincia. Ya la villa capital de Orizaba ha reclamado su derecho, y protestado que no pasa por nada de lo que haga el diputado de VeraCruz, cuyos intereses son contrarios á los suyos. Este mismo ha confiado á sus amigos que las instrucciones, que recibió del cabildo europeo su comitente son contrarios á los intereses del pueblo, y asi se ha portado él.†

"La Habana ha enviado á sus suplentes, y estos presentado la protesta de que nada obedecerá contrario á sus

* Ved el Manifesto que publicó en Filadelfia muy digno de leerse por las curiosas noticias que contiene. Esta Isla, llamada antes *Haytí*, tiene 120,000 almas; y unas 100,000 Puerto-rico llamado antes *Borríquen*.

† Ved al Cosmopolita escrito por los Diputados Mexía y Felíu Numº. II. pag. 40.

intereses.* Y en efecto, á pesar de la obstinacion con que el Congreso se niega al comercio libre de América, ella lo disfruta, y á eso se debe que no esté en insurreccion. Y si está en ella toda la Nueva España con sus 6 millones, y

* El elocuente diputado de Tlaxcala Alcocer hizo mocion para abolir el comercio de esclavos á exemplo de los Estados-unidos, Francia, Inglaterra, Venezuela, Buenos-Ayres, y Chile que hasta emancipó los partos. El diputado de Asturias Arguelles apoyó con vehemencia tan justa mocion, que á nadie debiera importar mas que á los Americanos para no ver manchada su sangre; pero habiendo corrido la voz de que se trataba de abolir la esclavitud, y un mulato hecho crer á algunos negros de la Havana, que aquel gobierno les ocultaba el decreto de su libertad, huvo una conspiracion que expiró con el suplicio de algunos, y dió lugar á la protesta de que hablamos en el texto. Con ella bastó para que España en compañia exclusiva de Portugal, digno socio en civilizacion, quedase con el privilegio de ir á robar hombres á Africa para apropiarse su sudor y el de su generacion perpetuamente encadenada. Me pesa que siempre haya de haber Caribes en las Antillas: y quando considero que de 432,000 almas que segun Humboldt tenia la Havana en 1804, los 108,000 son esclavos, y 90,000 negros libres y mulatos, tiemblo de que auméntandose aquellos con el comercio, venga á reproducirse la tragedia de Sto. Domingo. Un exemplo tal ha de influir poderosamente en la imaginacion de los negros que deben contar con el auxilio de sus compatriotas, y en la actual fermentacion del globo la explosion está imminente. En vano cuentan para contrarrestarla con la robustéz y actividad de los mulatos, la constitucion ha levantado un muro de odio y division entre los blancos y las castas, que les impide hacer causa comun. Quando los mulatos vean cada año en la eleccion de los ayuntamientos, que ellos no son ciudadanos como lo eran por las leyes, (las quales no conocen mas distincion que la de vecinos y naturales, que son todos los nacidos en el pays con tal que sean libres *ley* 12 *tit.* 12. *Partid* 4.) y que solo se les reconoce como Españoles y parte de lo soberanía nacional

mas de habitantes ¿no nos está desmintiendo con la voz tremenda del levantamiento, que es la voz de los pueblos quando desaprueban enteramente el Gobierno, no nos está desmintiendo los poderes que nos dieron los cabildos de las capitales, que ciertamente ni por ficcion de derecho representan las provincias, y que en las capitales mismas no son sino sombras que ha dexado el despotismo, compuestas de plazas que el rey vende al encante á voz de pregonero, y muy humildes servidores por lo comun de los vireyes y gobernadores?

" De España misma, Señor, faltan muchos representantes; hay 20 suplentes, y lo son todos los de Castilla, á quien está incorporada la America. Hay aqui representantes de las Juntas, que por ningun titulo tienen voto; y hay los representantes de las ciudades, que tampoco deben tenerlo donde no por comunidades ó cuerpos, sino por el número de la poblacion se les ha llamado al Congreso. Todos son representantes de un pueblo que está subyugado por los Franceses, que obedece á Napoleon, que por fuerza ó de gana ha jurado su Constitucion y á su hermano José por rey, como lo han jurado tambien algunos de sus diputados, que aun pidieron auxilios á Murat contra el pueblo, y fueron de sus mas fervorozos agentes y proclamadores.*

para hacerles mas sensible la injuria de hacerlos infames de derecho, y solo destinados á morir en los campos de batalla y llevar como caballos las cargas de la sociedad: quando palpen cada dos años en la eleccion de diputados para Córtes, que están excluidos del censo Español aun para ser representados como las mugeres, el odio los ha de separar de los privilegiados y reunirlos por la semejanza de suerte á los negros para la comun y atroz venganza. El plan para dividir á los americanos ha sido bárbaro, pero es infalible.

* Ved la *revolucion del Valencia* por el P. Rico. La Representacion al Congreso de Dn. José Alvarez Acebedo Diputado por

"Todos nosotros estamos aqui encerrados baxo el tiro de sus granadas, y no tenemos la necesaria libertad en un pueblo que sabe pedir amotinado la cabeza de los diputados, cuyo sentir no les gusta, como la del Señor Valiente, cuya vida apenas hemos podido salvar embarcándole. Los diputados de America disfrutamos mucha menos, pues por orden del mismo presidente del Congreso Giraldo el dia 17 de set°. se han empleado las bayonetas para no dexarnos salir de un Congreso, donde siendo en favor de los Americanos no tienen valor las leyes.

"Se ha hecho mérito en las proclamas para America de que reconocen al Congreso los aliados, y las Regencias de Berbería. Pero dexando aparte estos bárbaros que hoy arrivan de paz á nuestros puertos, y en el mismo dia hacen fuego á los Españoles que se acercan á sus costa, y mañana se llevan nuestros buques prisioneros; los aliados solo nos reconocen por falta de mejor gobierno como reconocieron á la primera ilegitima Regencia, ó por mejor decir, como Inglaterra por su Embaxador hizo á la Junta de Cadiz que la reconociese. Pero no nos reconocen como Congreso nacional sin la representacion completa de America segun y por la misma via que tiene la suya España, pues Inglaterra no solo comercia con aquella y ha recibido sus Diputados, sino que nos ha protestado que proseguirá tratando amistosamente con ella, hasta que no tenga aqui su representacion popular completa.* El Principe Regente de Portugal ha

178 pueblos del Reyno de Leon: ambas obras impresas en Cadiz. Y el Manifiesto de D°. José Alvarez de Toledo, Diputado de Stó. Domingo.

* Son los articulos 1°. y 8°. de las bases de mediacion propuestos por Inglaterra. Se conocen los oficios con que el Oficial

reconocido diplomáticamente á la Junta de Buenos Ayres baxo la garantía de la Gran Bretaña, concluyendo con ella armisticio y paz, como verdadero representante de Fernando 7°.:* al mismo tiempo, que nosotros le hacemos guerra: lo lo que no podria ser, si ambas potencias nos reconociesen como verdadero Congreso nacional.†

Fleming alborotó la America del sur, afirmando que su Corte queria que se obedeciesen las Córtes de España en America sin igual representacion. Pero lease en el *Español* de enero 1813 p. 63 el oficio á la Junta de Buenos Ayres en que el Lord Stranford, Embaxador en el Brasil de Inglaterra, *ha desmentido á Fleming en la forma mas autentica por orden de su Corte.* Este oficial ha quedado privado del mando.

* Vease en el *Español* de agosto 1812 pag. 323.

† Todo lo que he dicho lo han alegado en otros términos los Diputados Americanos en sus discursos para conseguir la igualdad de representacion: sus representaciones discursos y protestas prueban, que no reconocen al actual Congreso por legítimo ni nacional. Sobre todo la protesta que en el dia 26 de dic°. 1811 presentaron los quatro individuos americanos de la comision de Constitucion al entregar al Congreso la ultima parte de esta: protesta que apoyó toda la Diputacion Americana,—(Vedla en el *Español* de marzo 1812) y se reduce á no admitir la Constitucion como tal *hasta que las inmediatas Cortes representando,* dicen, *mas completa y uniformemente á toda la nacion, la acepten* y *ratifiquen á nombre de la nacion misma, que los haya autorizado para ello con especial poder. Porque es necesario poner la Constitucion á cubierto de las armas de todos aquellos que hoy ó mañana quieran destruirla. Las actuales Córtes se congregaron del mejor modo posible en las tristes circunstancias en que se hallaba la nacion; pero estas mismas impidieron que hubiese toda la perfeccion absoluta en la re-*

" En una palabra, Señor: en ese Congreso tal qual es, los representantes tales quales somos de America, nos oponemos todos al envío de tropas. Y esos otros pocos representantes tales quales son de la España casi toda subyugada de los Franceses, declaran la guerra á las Americas; la parte menor de la nacion á la que tiene doble pobla-

presentacion nacional. Es innegable que aunque estas Cortés se instalaron bien y legitimamente, hubiera sido mucho mejor, que hubiesen podido concurrir los Diputados de toda la nacion elegidos uniforme y popularmente. Entonces sus mayores enemigos no tendrian por donde atacarlas, en vez de que ahora podrian alegar razones aunque fuesen infundadas para poner en duda la autoridad de la Constitucion. Y si estas razones encontrasen apoyo por desgracia, la Constitucion caeria, solo por haberla expuesto, digámoslo asi, á la suerte y á las inconstancias del mundo, sin haberle prestado toda la consistencia que podria recibir y que era mui facil darle." ¿ Que dirian los diputados americanos sin el temor de los castillos, las bayonetas, los navios, y el populacho tumultuoso de Cadiz, sobre todo sin el acuerdo tomado en secreto el dia antes de firmarse la Constitucion declarando: *que todo diputado que se niegue á firmar laConstitucion y jurar lisa y llanamente el guardarla, seria declarado indigno del nombre Español, despojado de todos sus honores distinciones &c. y expelido de todos los Dominios de España?* Ved el Conciso de 16 de agosto sobre la sesion de Córtes del 15 (ó el Español de set^e. 1812) en la qual se decretó: *las Cortes gendrales y extroordinarias visto el certificado relativo al juramento á la Constitucion del Obispo de Orense, quieren que tanto este prelado como todo Español, que se halle en el caso de no querer jurar la Constitucion en los términos prevenidos, sea tenido por indigno del nombre Español, despojado de todos sus empleos, sueldos y honores, y expelido del territorio Español en el término de 24 horas."* Baxo este anatema, en

cion, y es mucho mayer en importancia politica, está libre de enemigos y sumisa á su rey legitimo; solo porque quiere hacer aquello que le está concedido por sus leyes, y no quiere admitir otras de los que le son iguales en derechos sin su propio consentimiento. Luego los que asi le declaran la guerra son unos tiranos usurpadores de los derechos agenos y del rey, y por decirlo asi, son los verdaderos rebeldes. A lo menos, pues nos tratan como enemigos, ellos se separan de nosotros, y por el hecho somos independientes. No hay que extrañar nada de este lenguage. ¿ Tendrian otro porventura Aragon, Valencia, Cataluña, Islas Baleares, Navarra, Viscaya, Murcia, Galicia, Andalucía, si el reyno de Castilla y Leon, á que fueron incorporados no menos que America, les hubiese negado igual representacion á la suya, por ser la matriz y ordinaria residencia de su rey, y les hubiese declarado la guerra como soberano, porque no se sometian á su absoluta voluntad en sus Córtes?"

A pesar de todo las tropas salieron de Cadiz el 15 de noviembre y el 16 de la Coruña en numero de casi 3000 h^s. y en enero 1812 llegaron á VeraCruz conducidas por los navios Miño y Algeciras. Ya hablan ido algunos Oficiales Marinos del apostadero de la Habana, á quienes Venegas como á Europeos favoritos prodigó grados sobre grados, postergando á los criollos que habian combatido

acabando de salir los Franceses de un pueblo, entran los Generales y mandan jurar la Constitucion á sus habitantes, ni mas ni menos que los Franceses han hecho jurar al mismo pueblo la constitucion de Bayona. ¿ Qual de los dos juramentos vale ? El pueblo en caso semejante creo que juraria el alcoran si entrasen los Moros, y todo valdria nada.

desde el principio de la insurreccion. Volvamos ahora á ver en que estado se hallaba allá el teatro de la guerra.

Dexamos al Cura Dn. Nicolas Morélos aproximándose á México. Este General que siempre habia batido en las costas del sur la tropas del Virey, y de quien se dice que tiene entre las suyas uno que otro oficial Ingles y Anglo-americano, dexando sitiadó él puerto de Acapulco, abandonó la costa del sur que asolaba una epimia de fiebres, y por la misma banda se acercó á México con dos Divisiones compuestas, segun escriben, cada una de 4000 hs. armados y 2000 flecheros. La una al mando de su pariente el brigadier Bravo se dirigio á Chautla, 45 legs. distante de México (sueste quarta al sudoeste) y la tomó batiendo al Comandante Musitú: la otra se dirigió por Xolalpa al mando de Dn. Vicente Guerrero. El Comandante Saavedra que debia oponérsele se retiró, y Morelos entró en Izucar distante de México al sur 31 leguas. Huexâpan por el mismo rumbo fue ocupado por un cuerpo destacado de 700 hs. que batieron al Capitan Regulés. El Capitan Garcia fue muerto en la accíon empeñada que tuvo con los insurgentes, los quales el dia 27 de dicr. tomaron al Real de Tasco, villa capital, y Real de minas distante de México 30 legs. al sur.

Asi escribe en 20 de novr. 1811 un Europeo de México que ya habemos citado* y prosigue á decir: "que para frustar los designios y progresos del enemigo fué nombrado el activo Coronel Llano que habia de reunir á sus órdenes como 1400 hs. de todas armas inclusos los patriotas; pero que con este motivo quedaba abandonado el camino de VeraCruz á Perote faltando en México la comunicacion con VeraCruz, como ya habia sucedido en el correo anterior, porque las divisiones de Soto y Bringas que lo guardaban,

* Carta impresa en el *Español* de abril 1812. pag 466.

marchaban para esta expedicion á Puebla de los Angeles.*

" El teniente de navio Soto, con su lucida division de 500 hs. un cañon y un obus, habiendo salido de la Puebla el 14 de febrero por la tarde, amaneció el 17 sobre Izúcar donde estaba el cura Morelos que habia convertido en fortificacion la Iglesia Parroquial. Otra division tuvo el arrojo de entrar en el pueblo, y el vivo fuego que hicieron los enemigos, la infinidad de piedras que llovian de los balcones y azoteas, y la casualidad de hallarse inutilizado el obus, lo obligaron á retirarse hasta Atlixco † despues de haber sostenido una accion empeñada desde las 11 del dia hasta las 9 de la noche. En ella fue herido gravemente el Comandante Soto, perdió las piernas el segundo gefe Micheo, murieron 18 hs. y resultaron heridos mas de 100 perdiéndose el obus y el cañon."

Esta derrota fue preludio de la que iba á experimentar en el mismo Izúcar la division de Llano compuesta de 2000 hs. de todas armas inclusos los batallones recien llegados de Asturias y Lobera: derrota de que por lo mismo riyeron mucho los Americanos, y contristó demasiado á los Europeos, que lo esperaban todo *delos invencibles vencedores de los vencedores de Austerliz*, como á su llegada repetian las gazetas de México en letras garrafales. En carta de 22 de febrero dice un Europeo," que Llano aunque logró el dia 23 tomar á la bayoneta el cerro del calvario que domina al pueblo, le fue imposible penetrar por sus calles hasta la plaza por la infinidad de zanjas y trincheras fortificadas, y el fuego de fusilería que se hacia sobre las tropas desde las azoteas y troneras de las casas. No obstante el descalabro que fue

* Ciudad Episcopal distante de Mexico leste 22 legs. poblada de 65,000 almas, antiguamente Cuetlaxcoapan.

† Villa hermosisima distante de Mexico al sueste 30 legs.

grande, nuestro exército situado en el cerro del calvario bombardeaba al pueblo para reducirlo á cenizas antes de intentar 2º. ataque; pero en estas circunstancias recibió Llano las órdenes del virey, para incorporarse al General Calleja en el sitio de Coautlan Amilpas.

"Este General habia vuelto de Zitâquaro, y entrado en México* el dia 5 de febrero con su exército del centro compuesto de 3000 hª. 2000 mugeres, 2000 mulas con equipages, infinitos criados y arrieros, 20 cañones de su uso, y 70 tirades por bueyes cogidos á los insurgentes. Alli renunció el mando, y el virey le aceptó la renuncia, porque, dicen, le aborrece á causa de su crueldad; pero á solicitud de la oficialidad se le restituyó dentro de pocas horas, y salió el 12 de febrero para ir á batir á Morelos, que se estaba fortificando en el pueblo de Coautlan Amilpas," distante de México al sur 25 leguas, y situado en lo que llaman allá *tierra caliente*, donde en efecto el calor sofoca, el cielo se desgaja en torrentes, las tercianas acompañan al que se moja los pies, y son mortíferas las mordeduras de infinitos alacranes, y grillos verdes.

Llegó el dia 18 á sus immediaciones y los enemigos fueron retirando sus avanzadas con poca resistencia para cebar á Calleja, que rechazado ese dia por falta de informes y error de las guias, escribe de México un Européo en 22 de febrero, el dia 19 emprehendió ataque formal para apoderarse de Coautlan. "Se acaban de recibir, dice, cartas del campo de Coautla de 20, en que detallan la accion del 19 contra el exército de Morelos compuesto en la mayor parte de gente de tierra caliente infinitamente mas valiente y atrevida que los Indios y mestizos de tierra fria, y que

* Carta de un Européo de México de 5 de ebº. 1812 en el *Español* de 30 de agosto id. pag. 820.

ufanos con las victorias anteriores, y armados con los fusiles y cañones cogidos á nuestras divisiones batidas, dirigidos por Oficiales Americanos (Anglo) hacen la guerra con mas conocimiento. El Sºr. Calleja dió el ataque por dos partes dividiendo el exército en dos gruesos columnas. Se dispararon 614 tiros de obus y cañon, pero se repitió la escena misma de Izúcar: no se pudo penetrar en el pueblo, ni desalojar al enemigo de ninguna de sus puntos, que se reducen á dos plazas con fosos, cortaduras, parapetos y trincheras de mucho espesor con 30 cañones de varios calibres. De su fuerza se habla con variedad, pues unos la hacen subir à 40,000 hª. y otros la reducen á 12,000; pero todos convienen en que tienen 2,500 fusiles. El fuego duró 6 horas, al cabo de las quales se retiró nuestro exército en buen orden al campamento legua y media distante despues de haber causado mucha mortandad al enemigo. La nuestra no fue poca, por el daño que le inferia la fusilería disparada desde las azoteas y troneras de las casas. Huvo 4 oficiales muertos, entre ellos el Coronel Conde de Casa—rul y Sagarra, y 15 soldados; gravemente heridos 7 oficiales y 55 soldados, entre aquellos los Coroneles Oviedo, y Orta á quien quebraron una pierna, y Dn. Pedro Telmo Primo estropeado de un obus. Contusos 3 Oficiales y 83 soldados. Calleja espera la reunion del Sºr. Llano: ayer 28 de febrero salió de aqui el respuesto de viveres y municiones que faltaban á ambas divisiones."

No llegó sin embargo nada de esto á Coautla sin oposicion de varias partidas de insurgentes. Llano da parte al virey desde la Hacienda de Casaño en 2 de marzo "que el dia 26 de febrero levantó el asedio de Izûcar, teniendo los bandidos la osadía de perseguirle con un cañon: el 27 le atacó la gavilla de Felix de la Rosa, que dexó 3 muertos y un prisionero. El 29 le hizo fuego otra de 600 hª. mon-

tados. El 29 le atacaron 1000; pero en una parte les mató mucha gente y cogió 3 prisioneros, de que uno era el capitan Sanchez, en otra les mató muchos y cogió un pedrero con algunos prisioneros. El 30 llegó al campo de Coautla." De alli habia enviado Calleja el dia 25 de marzo al capitan comandante Armijo con 270 hª. para escoltar desde Chalco el convoy de víveres y municiones de Mexico, y le da cuenta en 31 de marzo:" que yendo el mismo dia le atacaron los insurgentes en el Malpais en numero de 200 de infanteria y 300 de caballeria, y los puso en fuga el dia 25 matándoles 52 hª. y cogiendo 2 prisioneros: y que de retornó el 28 aunque él ya venia reforzado con mas tropa, le atacaron mas de 3000 insurgentes mandados por el cura Tapia, Miguel Bravo y otra cabecillas, con los quales luego que se dió la primera descarga cerraron á arma blanca, haciendo en ellos una carnizería asombrosa, de manera que quedaron mas de 400 enemigos muertos, de ellos muchos cabecillas, y se les cogió un cañon con 78 prisioneros." Un Européo escribe de México con fecha de 1º. de abril "que pasó los prisioneros por las armas, y entró triunfante en el campo de Coautla." Calleja en su parte al virey de 29 de marzo, despues de darle cuenta de la primera accion, dice de la segunda, "que era compuesta la tropa enemiga de 2000 insurgentes de Izucar, Cuernavaca, negros de la costa, castas, y gente blanca sin ningun Indio; que mató Armijo mas de 400 é hizo 77 prisioneros, de los quales 17 que le presentó son casi todos gefes ú oficiales."—El resto pues fue pasado por las armas, como segun estilo: estos 17 lo serian tambien en México, ó por el mismo Calleja, que estaba furioso ya por su desgraciado ataque primero, ya porque solo pudo llegar una parte del convoy, ya porque el Cura Tapia le amenazaba las espaldas, y tardaban los cañones de á 16 y 24 que habia

pedido á México para batir por ser toda su artillería de campaña.

Despues que recibió el dia 1º. de marzo los cañones y 2 morteros con bombas y granadas &c. escribe asi á un amigo suyo de México en 15 de marzo:" no he pasado en mi vida peor temporada: el calor del campo, la escasez de todo, y la affliccion del espiritu mezclada con infinitas ocupaciones no me dan tiempo ni para el preciso descanso. Tengo cercada á Coautla estrechamente, nadie entra ni sale; pero la linea de contravalacion ocupa mas de dos y media leguas, y V. puede deducir las consecuencias. Me veo en la necesidad de despachar á forragear á 5 y 6 leguas. Tengo á la vista al cura Tapía que con 800 caballos y 1500 infantes me amenaza los puntos débiles; pero si aguarda, y yo no me equivoco, mañana será batido, y quedaré libre de esta atencion. *(Lo fue en efecto segun gazeta de México el* 18) Si huviera recibido un mortero, y el tren de batir en tiempo, no padeceria este exército, estaria en estado de obrar en otra parte, no hubiera conservado su opinion Morelos, y la insurreccion tendria otro aspecto—Pero es necesario sumergir á Quautla y á sus defensores en el centro del abismo, qualesquiera que sean los trabajos é incomodidades que se sufran.

"No puede V. figurarse la tenacidad fanática de estas gentes. El cura Morelos con ayre de inspirado dicta providencias, que puntual y activamente se executan á qualquiera costa. Se oyen continuamente protestas y juramentos de sumergirse en las ruinas antes de abandonar la defensa. Bailan al rededor de las bombas, y por cada una sueltan un repique en señal de que les desprecian, sin embargo del estrago que hacen. Me he propuesto tomar á Coautla sin que cueste un hombre, ya que sin poderlo evitar me pusieron fuera de combate 170 hª. entre muertos

heridos y contusos." *(Las Cartas de otros dicen mas de 500.)*

Los insurgentes no obstante hicieron despues una salida y se tomaron los cañones del Fuerte Vira, aunque fueron rechazados. Menos felices fueron en otra salida para impedir los trabajos de la principal batería, pues "se hizo prisionera á toda la avanzada que salió con su Comandante, el qual era un anglo-americano llamado Nicolas Nollet, que se llevó al campo y fue pasado por las armas *(conforme al derecho de las gentes como Calleja)*. Asi concluye la carta de un europeo de México de 16 de marzo, impresa en el *Español* de agosto 1812, p. 321.

Sigue la de otro de 7 del mismo impresa en el *Español* de junio 1812. "Mientras Calleja se ocupa en la boca de tierra caliente se ha formado una reunion numerosisima en el monte alto de Tlalnepantla (distante México al norueste 3 leg°. y media) que ha establecido su campamento en las lomas de Stâ. Monica, y ha prohibido en todas las Haciendas traer nada para México. Esta reunion se trataba hasta ahora de gavilla; pero da mucho ciudado desde que se sabe se halla con ellos el Sueco Laylson, un D°. Dionisio, Frances que enseñaba el exercicio á los patriotas del 3°. batallon, Velasco el canónigo de Guadalupe, Cañedo teniente de los verdes y otros que se han desaparecido de México estos dias, y dicen se han reunido todos en la villa del Carbon.

" En Apa (Tlateápan *distante de México al leste nordeste 15 leguas*) se ha formado otra reunion que exige contribuciones de todas aquellas haciendas, y solo por ellas logran sus dueños el permiso de sacar los pulques* y puercos que

* Asi se llama el vino regional extrahido del Agave Méxicano llamado en su lengua *Metl*, y en la Haytina *Maguey*.

se consumen aqui: esta reunion extiende ahora sus avanzadas hasta Teotihuacan (8 *leguas de México nordeste quarta al norte*). En una palabra nos hallamos rodeados de manera que nadie se atreve á salir ni de las garitas, y el unico correo que está corriente que es el de Puebla, sale con escolta de 80 y 100 h°. El 6 por 100 de alcabala produxo el mes pasado 8000 f°. siendo 100,000 los que produce en tiempos pacificos. Los trigos valen 20 f°. y no los hay." Pudiera añadir la casa de moneda que acuñaba hasta 27 millones f°. acuñó el año pasado solos 5 á 6, y eso porque el virey pidió á los vecinos su plata de uso para amonedarla. En este año de 1812 no se han acuñado 2 millones. Otro Europeo añade desde Vera Cruz en mayo: *" el virey ha mandado en México una conscripcion de caballos pena de la vida al que ocultare alguno: 2 millones fuertes de empréstito forzado, un impuesto (de 10 por 100) sobre todas las casas de México, y toda la plata labrada de los particulares para la casa de moneda. Todo muestra el apuro y falta de todo. Especialmente le que hay de víveres es horrorosa y todavia pagan un impuesto."

¡Y á pesar de tal situacion no solo el virey se negó á las proposiciones de conciliacion que desde Quautla le mandó Morelos para evitar la efusion de sangre; sino á las que para el mismo fin le hizo la Junta nacional desde Sultépec. en 29 de marzo! Por mano del D°r. Cos le envió con un Manifiesto un *plan de paz ó guerra*, que aunque conforme al espíritu de la carta al Obispo de Puebla que ya vimos, y á los principios mas incontrastibles de derecho natural y de gentes, Venegas lo hizo quemar todo en México por mano de verdugo.† Habiendo tomado Rayon el Real y villa de

* Carta impresa en el Español de agosto 1812 pag. 322.

† Acaba de llegarme este *plan*, que ha hecho tanto ruido en toda la Nueva España, en algunos numeros del *Ilustrador Americano*,

Pachuca (18 leg^{a}. al nordeste de México) y hecho prisioneros 33 Europeos, escribió al virey para cange con igual número de Americanos, y se negó aunque exponin aquellos á ser víctimas de su negativa.

En 13 del mismo marzo la comunicacion de Vera Cruz se cerró. En mayo, escriben de Vera Cruz, que se entregó por capitulacion á los insurgentes la opulenta Villa de Orizaba (distante de México 46 leguas leste quarta al nordeste), y se apoderaron de 12 millones de p^{s}. f^{s}. en tabaco, efectos de Vera Cruz y mucho dinero. En el *Ilustrador Americano* numero 7°. se refiere el parte que dió sobre esto á Morelos en 3 de junio el brigadier Cura D^{n}. Mariano de la Fuente y Alarcon y dice: que despues de haber desalojado al enemigo de su fortaleza del Carmen desde el foso que la

y del Semanario patriotico idem, periodicos que publica la Junta nacional donde se halla. Adelante daré todo entero este interesante *plan*, y hablaré de la prohibicion ridicula, que por empeño de Venegas hizo del *Ilustrador* el Cabildo sedevacante de México en 3 de junio 1812. Asi como en Lima, preso el autor del *Peruano*, hizo Abascal escribir el *Verdadero Peruano*, asi en México prohibido el *Ilustrador* Venegas hizo a su comenzal Beristain canónigo escribir el *verdadero Ilustrador Americano*, á que contesta entre los insurgentes Velasco otro canónigo. Gracias á Dios que ya comenzamos á oir la otra parte de los combatientes para poder formar un juicio mas exácto de los sucesos, ¡ Quantos paginas me habrian ahorrado, si antes hubiesen llegado estos papeles ! Tambien he recibido el primitivo periodico de la Junta *Ilustrador nacional*, impreso en Sultépec con letras de madera que los insurgentes fabricaron sin instrumentos, artifices ni otras luces que las de la reflexion. Me ha admirado lo que puede el ingenio urgido por la necesidad, pues la letra es muy bonita y legible aunque con tinta de añil. Ya no me admiro de que ellos se fabriquen sus cañones, fusiles y pistolas, &c.

defendia, continuó persiguiéndolo hasta apoderarse de la villa, habiendo durado la accion desde el Domingo 21 de mayo hasta el 28 en que entró triunfante sin la mayor pérdida de su parte: que la del enemigo fueron 22 muertos, 99 prisioneros, 11 pasados, 4 cañones de grueso calibre, 89 fusiles, 96 sables, 123 lanzas, caxones de cartuchos, tiendas &c. Un mes antes, esto es, en 22 de abril se dexaron ver otros insurgentes en el Lencero* á 3 leguas de Xalapa; y VeraCruz comenzó á estar bloqueada y carecer de toda comunicacion, porque el cura Sanchez, dice un Europeo de aquella ciudad†, con cinco divisiones, de 5 á 6,000 h^{s}. cada una es dueño de los llanos de Puebla para acá, y de la tierra de Tehuacan y Orizaba acia Xalapa. Un mes ha que no sabemos de México, y sigue el sitio de Quautlan Amilpas al cabo de 3 meses, y no sabemos como acabará si bien ó mal."

Las gazetas de México extraordinarias de 1. 2. y 8 de mayo nos instruyen del éxito, y el ataque general que precedió para introducir víveres en la plaza. En la 1^{a}. escribe Calleja al virey desde el campo de Coautla en 23 de abril diciendole: "que el dia 23 se verificó el ataque general á este exército tantas vezes anunciado por Morelos," y para hacérselo comprehender le da una idea de la situacion de Quautlan, y de la disposicion del sitio. De esta solo gustarán los militares que pueden alli leerla, y de la situacion baste decir con el General:" que es en un baxio llano, que por todas partes domina aunque poco, sin que él por ninguna sea dominado, y que la poblacion se extiende

* Llamóse asi segun Bernal Diaz, de un soldado de Hernan Cortés, que puso allí una hostería, que despues abondonó para meterse frayle.

† Ved las cartas impresas en el *Español* de junio 1812, p. 322 y 22.

go mas de media legua de norte á sur, y menos de la mitad de este á oeste, y que entre el pueblo y las lomas de Zacatépec pasa un rio, cuya caxa es de mas de 200 varas, y cuya corriente aunque abundante y rápida se ciñe á un canal de 12 á 15 varas. Estando Coautla* en la mayor miseria sin otro articulo de subsistencia que el de mais, oprimida por nuestros fuegos que la enfilan en su mayor diámetro, cargada de heridos y enfermos de los que diariamente mueren segun las noticias contestes de los desertores de 25 á 30; se arrojaron á salir la noche del 21 los cabecillas clérigo Matamoros, y Coronel José Perdiz con 100 de á caballo; y despues de haber reconocido con sumo silencio el intervalo de mas de 3 quartos de legua, se atrevieron á penetrar por donde habia fuertes paredes, en las que abriendo un portillo pasaron á escape los que pudieron, antes que llegase la gran guardia y las guerrillas, que los atacaron con denuedo dexando 36 tendidos sobre el campo, entre ellos el coronel Perdiz, y sin detencion persiguieron á los demas que ya dispersos y los mas á pie se ocultaron en las zanjas y cañaverales, de los que sacaron 18, y ninguno hubiera escapado sin el extravío de una guerrilla.

"Esta salida era con objeto de reunir, reanimar y combinar con las numerosas gavillas de mas de 15,000 hᵃ. que me rodeaban, un ataque general á este exército, para introducir víveres en Coautla, objeto que no se me ocultaba; pero no podia frustrar sin desguarnecer mi linea, y preferí espararlos.

"Al romper el dia 27 atacaron con vigor la retaguardia de Amelzingo y barranca hedionda de 4 á 5000 hᵃ. los mas

* Vulgarmente se escribe *Quautla*, Villaseñor escribe Coautla, no sé qual sea el legitimo nombre que varía tanto de significado: como de-lugar de palos *Quautla*, á-lugar de mellizos ó culebras *Coautla*. En Mexicano se añade una *n* al fin.

de caballería armados de fusil con 4 cañones; al propio tiempo atacaron los mismos puntos por su frente mas de 2000 hᵃ. que con un cañon y un fuego vivisimo de fusilería atravesaron el rio y se apoderaron de un apostadero de nuestras tropas próximo al reducto de Zacatépec, y á la misma hora se dexaron ver en una loma á la espalda de mi campo algo mas de 1500 hᵃ. haciendo fuego con un cañon y alguna fusilería.

"El ataque de Amelzingo y barranca hedionda fué tan vigoroso, que el batallon de Lobera se vió envuelto por su espalda por su frente y por su costado izquierdo, por no habérsele podido reunir Llano con los batallones mixto (de Europeos y Americanos) y de Asturias, á causa de haberse extendido el ataque por su espalda é izquierda. Pero el Comandante de Lobera reunidas sus avanzadas atacó á la bayoneta á los que asaltaron por su frente, los arrolló, los precipitó al rio que se llevó muchos heridos, les quitó el cañon que sacaron de Coautla, y dexó mas de 150 cadaveres tendidos sobre sus márgenes. En su fuga se les hizo fuego á metralla &c.

"En fin reuniéndose todo el exército rechazó á los que salian, é hizo retirar á los que entraban, quitándoles los 4 cañones unicos que trahían, las cargas de municiones, algunos víveres, un estandarte, caballos &c. y dexando mas de 500 hᵃ. tendidos sobre el campo. Siguieron varios el alcanze matando sobre la marcha quantos pudieron alcanzar que fueron muchos, aunque no pudiendo pasar la fragosa barranca de Tlayácac, á las onze del dia se volvieron al campo; pero la partida del capitan Acha mató mucha gente, porque viniendo de vuelta encontrada, créyendolo tropas suyas se le acercaban con confianza quando se retiraban en pelotones, y recibian á quema ropa las descargas.

"El Capitan Zarzoza con su esquadron siguió con tanto teson á una partida del exército enemigo que la alcanzó á mas de 5 leguas, la batió, dispersó, derrotó completamente, y tuvo la paciencia de contar 56 cadáveres sobre el campo, hizo 11 prisioneros, y les quitó 37 caballos.

"La pérdida del enemigo se regula de 800 á 1000 hª. sin haber encontrado entre ellos mas que 15 indios; los demas eran gentes de razon y muchos decentes y conocidos; la nuestra no pasa segun noticias verbales de 2 ó 3 muertos, y 8 ó 10 heridos:" *por supuesto el fuego de los insurgentes es fátuo, y las balas de algodon.*

En la extraordinaria de 2 mayo se apresura el virey á publicar otro parte de Calleja" á fin de que el público, pueda dirigir dignamente las debidas gracias á la visible proteccion que dispensa á los habitantes de este reyno el Todopoderoso baxo los auspicios de su SSiña madre." "Exiño Sºr. El dia en que justamente se cumplen 4 meses de la toma de Zitáquaro ha entrado este Exército siempre vencedor (*olvidando el* 18 *y* 19 *de febrero*) en Coautla á las dos de su mañana. El enemigo intentó una salida por dos puntos de la linea, fué rechazado en el uno, y con mucha pérdida penetró por la caxa del rio, y en aquel momento destaqué la infantería á que se apoderase de Coautla, y la caballeria á que siguiese el alcance tan próxîmamente que iba mezclada con él.

"La 1ª. me ha dado parte de haberse apoderado del pueblo, y de toda la artilleria enemiga, y la 2ª. de que le persigue con teson, cuya interesante noticia anticipo á V. E. quanto me es posible para su satisfaccion, y al fin de que se rindan las debidas gracias al Señor de las batallas por ésta tan interasante á la justa causa. Campo sobre Coautla mayo 2 de 1812."

En la gazeta de 3 de mayo está su parte del 4. en que detalla tal qual lo ocurrido, porque no puede mas estando sin aliento en cama de un derramamiento de bilis. En él dice "que el cura Morelos obligado de la espantosa escasez que le reduxo al término de comer insectos, cueros y quantas inmundicias se les presentaban, estrechado por el bloqueo y un fuego bien dirigido, y hostigado de las enfermedades que le arrebataron mas de 3000 hª. y perdida la esperanza de socorros; pues los que habian venido en numero de mas de 12,000 habian sido derrotados en tres acciones diferentes, resolvió su retirada la noche del dia en que por un efecto de humanidad se le habian remitido 2 exemplares del real indulto, que á primera vista pareció que recibió con regocijo la guarnicion, suspendiéndose mutuamente los fuegos.

"A las dos de la mañana emprehendió su retirada ordenada llevando al frente de su principal columna mas de 1,000 fusileros seguidos de unos 250 caballos, y estos de 4 ó 5000 honderos y lanceros, y luego una numerosa turba de gente de toda especie, y cerraba lo retaguardia un cuerpo de fusilería, en cuyo intermedio iban las cargas y dos pequeñas piezas.

"Yo hize entrar al batallon de Asturias rápidamente en Coautla para batir la retaguardia, tomar la artilleria, é impedir la retirada á los que no la hubiesen verificado. Hize al mismo tiempo salir toda la caballeria destinada á la persecucion y un cuerpo destinado ya desde antes á la de solos los cabecillas; y reunidos atacaron con tal energía, que en el momento dispersaron la canalla, y sin detenerse en perseguirla siguieron el alcanze de los cabecillas y tropas armadas, que ya reunidas y apostadas detras de cercas de piedras, les opusieron mucha resistencia con un fuego tenaz; pero las desalojaron flanqueándolas por el lado derecho y matándoles 816 hª. que se han contado.

"Puesto ya en fuga el enemigo siguieron el alcanze por el espacio de cerca de 7 leguas llevando siempre á la vista los cabecillas á tiro de fusil, sino que en Ocuítuc les esperaban caballos que pudieron remudar, mientras que las tropas que los seguian y principalmente la escolta de Morelos opusieron alguna resistencia á las nuestras con sacrificio de sus vidas que casi todos perdieron. Continuó sin embargo nuestra valerosa tropa persiguiendo á 60 ó 70 h°. que eran los unicos que acompañaban á Morelos, que para dificultar el alcanze se dirigió á los volcanes, y los nuestros sin aliento y sin caballlos tuvieron que desisistir.

"Las 7 leguas están tan sembradas de cadaveres enemigos que no se da un paso sin que se encuentren muchos, y todos sin excepcion son costeños, pintos, (*enfermedad cutánea de la costa*) negros y hombres decentes.

"Sus fusiles todos los arrojaron en el campo, unos se han cogido y otros se extraviaron: sus cargas, sus municiones, sus banderas, sus caxas de guerra, la artilleria del rey que tenian en su poder, y la que habian construido que no baxa de 30 piezas, todo ha caido en nuestras manos. La dispersion ha sido tan completa que la mayor reunion era la qne seguia á Morelos: su pérdida excede de 4000 h°. y de 700 prisioneros: la nuestra no pasa de 15 á 20 h°. muertos y heridos."

Este milagro ya se supone; pero el lector supone tambien, que las fanforranadas de Calleja se reducen á confesar que Morelos se le escapó, y que la turba se dispersó en saliendo como debia hacer, porque uno de los gritos del exercicio militar es: *á dispersarse*: refugio excelente en pais amigo para evitar la persecucion.* Pero no necesito

* En el *Ilustrador nacional* de Sultepec de abril y mayo se apuntan los partes, que iba dando á la Junta el general Morelos y

ya discurrir de esta suerte: tengo á la vista la elocuente proclama que dirige á los Mexicanos la Junta nacional Americana en el 16 de set°. 1812 aniversario de su libertad, esto es, del dia de la insurreccion, y en ella habla asi:" Setenta y cinca dias duró el asedio memorable de Amilpas, cuyo éxito feliz cubre de gloria á Morelos y de confusion á su enemigo. Disminuida y debilitada su gente proyecta levantar el sitio, quando el estado de hombre y peste á que el pueblo estaba reducido, hace prolongarlo en la esperanza de rendir á sus defensores. Frústase este designio: el general estrechamente cercado rompe una doble linea y sale magestuoso por enmedio de los sitiadores sobrecogidos de terror á la presencia de una accion casi sin exemplo en los fastos de la milicia."

En efecto apenas se publicaron estas gazetas y luego la demision que hizo Morelos del baston aceptada por el Virey, que un Europeo escribe quexándose al famoso Yermo en 11 de de mayo:" Ya estará V. instruido en la comedia de Quautla, y por las 3 gazetas anteriores relativas á esta espedicion habrá notado las mayores contradicciones, que si bien pasan aqui por la opresion, en la Peninsula y demas naciones cultas será materia de risa y un descredito ignominioso de nuestras armas: porque lo que ha hecho el insigne Calleja despues de tanto aparato y crecidisimos

dicen no solo que siempre batió á Calleja en las salidas que hizo, sino que en la de 4 de abril le mató 400, y que en 26 de abril que este dixo haber quedado el campo sembrado de cadáveres, solo faltaron á Morelos 2 individuos: que en fin si quedó el campo cubierto de cadáveres el dia de su retirada fué de los de Calleja, pues él con poco pérdida llegó á los volcanes. Quien vió, concluyen, contar en las gazetas por victoria la derrota absoluta del Monte de las Cruces, no se admirará de su descaro en mentir.